



Diputados aceleran el dictamen de reformas

AGENDA

FERNANDO MERINO

LOS LEGISLADORES

esperarán al 9 de agosto para discutir la reforma judicial para considerar los trabajos de los Diálogos Nacionales

La Cámara de Diputados aceleró el proceso para aprobar las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, esto al publicar 18 de los 20 predictámenes en su página de internet. Los únicos que quedaron pendientes son los de la reforma al Poder Judicial y la electoral.

La publicación ocurrió dos días antes de que la Comisión de Puntos Constitucionales sesione para comenzar la discusión de los dictámenes, y comenzar con las reformas a Jóvenes Construyen-

do el Futuro; pensiones; salarios; vivienda para los trabajadores; derecho al acceso al agua y alimentos; atención médica; bienestar; salud; cuidado animal; austeridad; empresas estratégicas; prisión preventiva oficiosa, y de pasar el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En el caso de la reforma para desaparecer a los organismos autónomos, la discusión se tiene prevista para el 15 de agosto.

La ruta para la reforma judicial será distinta ya que los legisladores esperarán al 9 de agosto a fin de considerar los

trabajos de los Diálogos Nacionales que se celebran en el curso, y su presentación y circulación reglamentaria no será antes del 15 de agosto próximo.

Mientras que en el caso de la reforma electoral también esperarán para comenzar su discusión.